REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **50.909.676**

PEREZ MEJIA

APELLIDOS

CLAUDIA

NOMBRES



Claudia Pérez Mejía

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ENE-1976**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-FEB-1994 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00112203-F-0050909676-20081026 **0004**867276A 1 4250006048

Powered by CamScanner

Claudia Pérez Mejía

Calle 87 N 95 g 14

Teléfono: 3016422551

Correo: perexdine@gmail.com

Perfil Laboral

Diseñador de interiores con especialidad en arquitectura de paisaje, con experiencia en manejo del espacio y exhibición de productos como decorador en el área visual merchandising, organizada con alto compromiso de honestidad, capacidad de aprendizaje competencias en trabajo en equipo y atención y servicio al cliente.

Experiencia y logros

RIPLEY COLOMBIA: LIQUIDADA

Auxiliar visual decorador

Octubre 2014 hasta mayo 2016

Funciones: se realizaban proyectos creados por el área visual merchandisng para el montaje y exhibición de los productos (marcas 2G y 3G) respetando los estándares de la tienda, colorizacion y manejo de rumas, se creaban los ambientes en los córner atractivos a la vista de los clientes para generar las ventas.

Logros: aporte mis conocimientos y experiencias adquiridos en mis estudios y proyectos logrando buen trabajo en equipo.

DANE: 2018, Censo población, funciones, encuestas, rendimiento cumplimiento de meta diaria.

PLANEACION DISTRITAL: SISBEN METODOLOGIA IV, 2019, Funciones encuestador, recopilar la información en una DMC, cumplimiento de meta diaria. Objetivo final realizar la base de datos 2020.

CONSORCIO SISBEN :CSI, año diciembre 2020, mayo de 2021. Función encuestar hogares en **demanda sisben**, metodología IV

Consorcio Domum: julio 2021 hasta abril 09 2022 .metodología sisben Iv. Función encuesta a hogares en demanda Sisben metodología lV.

Consorcio proyectamos : abril 29 hasta julio 30 . 2022

Función observación y aforo de actores viales.

Información ACADÉMICA

Estudios Realizados

Bachiller Académico. Colegio nacional José maría córdoba 1995

Universitarios (Técnico Profesional)
Taller Cinco Centro de Diseño
Diseño de Interiores
2001- 2007

Curso de posgrado arquitectura de paisaje universidad torcuatto ditella . Año 2011

FORMACION COMPLEMENTARIA

Curso de formación de competencias laborales, universidad panamericana.

Transversales y claves

Curso Sena Servicio al Cliente.

CLAUDIA PEREZ MEJIA

50909676

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14834572564

(415)7707212489984(8020) 000001483457256 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 0 9 0 9 6 7 6	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 0 9 0 9 6 7 6	1 9 9 4 0 2 0 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	MEJIA	CLAUDIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 58 N 97 48 P 4

42. Correo electrónico perexdine@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 4 2 2 5 5 1	7 1 2 8 4 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 2 0	2 0 1 8 0 4 1 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐ 61. Fecha ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

El Departamento Nacional de Planeación

CERTIFICA QUE

C L A U D I A P E R E Z M E J I A

Cédula: 5 0 9 0 9 6 7 6

Participó en el proceso de capacitación virtual para
ENCUESTADOR SISBÉN IV

Bogotá

13 de febrero de 2019

Horas de estudio: 27 horas

0 E a B n 6 e q n 5
Código de verificación

República de Colombia

Acta de Grado

Colegio Nacional "José María Córdoba"

SECCION DIURNA

Aprobado por Resolución Ministerial No. 001778 del 7 de Noviembre de 1990 que cobija del 6º a 11º Grado hasta el año 1994 inclusive. Prorrogado el término de la vigencia de esta Resolución, mediante Resolución Deptal. No. 003654 del 12 de Diciembre de 1994 hasta el 31 de diciembre de 1995.

En la ciudad de Montería a los 2 días del mes de 12 del año de 1995 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Colegio Nacional José María Córdoba institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Nº NOMBRE

CLAUDIA PEREZ MEJIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 50.909.676 de Montería

Es fiel copia tomada del Acta original Nº 001 de fecha 2 de Diciembre de 1995

que consta de _____ alumnos graduados, comienza con el nombre de _____

_____ y se cierra con el nombre de

_____

Firmado y sellado por CARLOS ARTURO RIBERO REY (Rector) y

ANA ECHEVERRI PEREZ (Secretario)

Dada en Montería, a los 2 días del mes de Diciembre de 1.9 95

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7º del Decreto 180 de 1981.

Firmado y Sellado

Carlos Arturo Rivero Rey
Rector
C.C. No.

Ana Olga Echeverri Pérez
Secretaria
C.C. No.

CCRP

CONSORCIO SISBEN CS
NIT: 901433797-8

LA COORDINADORA OPERATIVA Y DE PROCESAMIENTO DEL CONSORCIO SISBEN CS

HACE CONSTAR QUE:

El/La Señor(a) **CLAUDIA PEREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 50909676, trabajó para el **CONSORCIO SISBEN CS**, desde 12/10/2020 al 12/23/2021 y del 04/12/2021 al 05/03/2021; en el cargo de **ENCUESTADOR** para la recolección de la información en proyecto SISBEN Demanda 2021; desempeñando las siguientes funciones:

1. Aplicar la encuesta Sisbén en la vivienda del solicitante, de conformidad con la metodología Sisbén IV,
2. Realización mínima de dos (2) visitas; una (1) de ellas obligatoriamente en fin de semana.
3. Colocar en la puerta de la vivienda el sticker del Sisbén.
4. Realización de mínimo nueve (9) encuestas en promedio diarias a través de los DMC.
5. Las descritas en los manuales del encuestador.
6. Realización de las llamadas para concretar las citas y garantizar la efectividad de la aplicación de las encuestas.
7. Sincronización en el software de demanda diseñado por el DNP, de las encuestas aplicadas bajo la modalidad a la demanda.
8. Diligenciamiento de los formatos de seguimiento a las solicitudes que definió el CONTRATANTE registrando diariamente el resultado de cada una de las visitas realizadas
9. La realización de revisitas de las encuestas que quedaron con información pendiente
10. Devolución del material no utilizado y de los distintivos entregados como (chalecos, carne y demás elementos entregados.) al CONTRATANTE.
11. Recibir y aplicar las solicitudes de tutela que le fueron asignadas y hacerlas llegar a la oficina en el tiempo indicado
12. Aplicación estricta de los protocolos de bioseguridad,

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de junio del 2021.

Atentamente,

CLAUDIA INES SANCHEZ
Jefe de Operaciones
Cédula: 51.963.598 de Bogotá

CONSORCIO DOMUM
NIT 901.494.880-2

CERTIFICA

Que **CLAUDIA PEREZ MEJIA,** identificada con documento de identidad No. **50.909.676,** prestó sus servicios como **ENCUESTADOR,** para el proceso de consultoría que tiene por objeto: "Realizar la implementación del proceso de recolección por demanda de la metodología Sisbén IV 2021". Estos servicios fueron ejecutados desde el 06 de enero del 2022 hasta el 08 de abril del 2022.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Asistir y aprobar a las capacitaciones impartidas para la implementación de la metodología Sisbén IV, de acuerdo con los lineamientos del DNP y lo estipulado por la SDP.
2. Aplicar la encuesta en cada uno de los hogares existentes en las viviendas que se le asignen, de acuerdo con la metodología establecida, cumpliendo con la carga de trabajo diría asignada.
3. Llevar siempre, durante las labores de campo, el documento de identificación que lo acredite como parte del equipo Sisbén IV.
4. Recibir, responder por la integridad y buen funcionamiento y velar por la conservación del DMC, junto con sus accesorios y demás materiales requeridos para realizar la aplicación de la encuesta.
5. Verificar que el DMC funcione correctamente, realizando las labores de alistamiento del DMC antes de salir a campo, de acuerdo con las instrucciones del supervisor designado para este contrato.
6. Recibir la ruta de trabajo semanal por parte del supervisor y realizar su programación diaria de visita a las solicitudes asignadas
7. Cumplir con las cargas de trabajo asignadas por el supervisor en los listados de rutas entregados una vez por semana.
8. Entregar la ruta asignada con la totalidad de visitas realizadas cada semana.
9. Realizar proceso de televerificación previo al solicitante con el fin de verificar dirección, condiciones de salud (protocolo COVID) e informar que documentos debe tener disponible.
10. Aplicar la encuesta en el hogar del solicitante asignado en el listado, siguiendo los lineamientos del Manual del encuestador y aquellos recibidos en la capacitación.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado(a) el 12 de abril del 2022.

Cordialmente,

DAYSIS ZAPATA PERILLA
Coordinadora Administrativa
Consorcio DOMUM

Calle 60 No. 19 - 19 ☎: 3100470
sisben.admin@formacionaoc.com.co

Scanned with CamScanner

Consorcio Sisbén IV - Bogotá

CONSORCIO SISBEN IV BOGOTÁ
NIT 901.238.836-1

CERTIFICA

Que, **CLAUDIA PEREZ MEJIA,** identificado con documento de identidad No.50909676, prestó sus servicios como **ENCUESTADOR / ENUMERADOR**, para el proceso de consultoría que tiene por objeto: "Realizar la implementación del proceso de recolección de información por barrido de la metodología Sisbén IV".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (87)

ENUMERADOR/ENCUESTADOR
1. Asistir y aprobar las capacitaciones impartidas para la implementación de la metodología Sisbén IV, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y lo estipulado por la SDP.
2. Aplicar la encuesta en cada uno de los hogares existentes en las viviendas que se le asignen, de acuerdo con la metodología establecida, cumpliendo con la carga de trabajo diría asignada.
3. Realizar el recuento de edificaciones, viviendas y hogares, de acuerdo con los lineamientos técnicos impartidos por el DNP y las directrices dadas por el supervisor designado para este contrato.
4. Llevar siempre, durante las labores de campo, el documento de identificación que lo acredite como parte del equipo Sisbén IV.
5. Adelantar de manera diligente la labor para garantizar calidad y correcto diligenciamiento del formulario de la encuesta en el Dispositivo Móvil de Captura (DMC).
6. Recibir, responder por la integridad y buen funcionamiento y velar por la conservación del DMC, junto con sus accesorios y demás materiales requeridos para realizar la aplicación de la encuesta.
7. Diligenciar el recuento utilizando el software incorporado en el DMC.
8. Informar al supervisor designado para este contrato aquellas situaciones especiales o problemas que se le presenten para la oportuna y correcta realización de su trabajo.
9. Entregar diariamente el trabajo realizado al supervisor y/o coordinador, en el centro operativo correspondiente a la zona, para el cargue y descargue de la información. Esta labor se llevará a cabo mediante un proceso de sincronización del DMC.
10. Coordinar con el supervisor designado para este contrato el proceso de sincronización del DMC con el software local.
11. No revelar a terceros, en ningún caso ni en ninguna circunstancia, información que conozca o a la que tenga acceso con ocasión del desarrollo de las actividades que se compromete a ejecutar en el contrato.
12. Cumplir con la meta de recuentos establecida.
13. Devolver los bienes entregados para la ejecución y desarrollo del contrato, de conformidad con los procedimientos allí establecidos, a la terminación del contrato.
14. Verificar que el DMC funcione correctamente, realizando las labores de alistamiento del DMC antes de salir a campo, de acuerdo con las instrucciones del supervisor designado para este contrato.
15. Efectuar de manera oportuna la segunda visita cuando el resultado de la visita a la vivienda sea alguno de los siguientes: i) Encuesta incompleta; ii) Informante Calificado- Ocupado; y iii) Ausencia de Informante Calificado.
16. Garantizar que la información recolectada en la encuesta sea veraz, consistente y completa.
17. Todas las demás propias de la naturaleza del objeto contratado.

Estos servicios fueron ejecutados desde el 23 de marzo de 2019 hasta el 19 de diciembre de 2019. A la fecha las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por todo concepto.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,

DAYSIS ZAPATA PERILLA
Coordinadora Administrativa
Consorcio Sisben IV Bogotá

ADECCO COLOMBIA SA

CERTIFICA QUE:

CLAUDIA PEREZ MEJIA , identificado(a) con Cédula de Ciudadania número 50909676 , laboró al servicio de esta compañia desde el 17/04/2018 hasta el 07/10/2018 mediante un contrato Labor Contratada Fonade desempeñando el cargo de CENSISTA CABECERA.

La presente se expide a solicitud del trabajador dirigida a A QUIEN INTERESE, con fecha miércoles, 30 de enero de 2019.

Atentamente



Sandra Liliana Moya Monsalve
RRHH Region 5 Proyecto Dane
4895454
sandra.moya@adecco.com
Cra. 7 # 76 – 35 Piso 6

CONSORCIO DOMUM
NIT 901.494.880-2

CERTIFICA

Que **CLAUDIA PEREZ MEJIA,** identificada con documento de identidad No. **50.909.676,** prestó sus servicios como **ENCUESTADOR,** para el proceso de consultoría que tiene por objeto: "Realizar la implementación del proceso de recolección por demanda de la metodología Sisbén IV 2021". Estos servicios fueron ejecutados desde el 19 de julio del 2021 hasta el 22 de diciembre del 2021.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Asistir y aprobar a las capacitaciones impartidas para la implementación de la metodología Sisbén IV, de acuerdo con los lineamientos del DNP y lo estipulado por la SDP.
2. Aplicar la encuesta en cada uno de los hogares existentes en las viviendas que se le asignen, de acuerdo con la metodología establecida, cumpliendo con la carga de trabajo diría asignada.
3. Llevar siempre, durante las labores de campo, el documento de identificación que lo acredite como parte del equipo Sisbén IV.
4. Recibir, responder por la integridad y buen funcionamiento y velar por la conservación del DMC, junto con sus accesorios y demás materiales requeridos para realizar la aplicación de la encuesta.
5. Verificar que el DMC funcione correctamente, realizando las labores de alistamiento del DMC antes de salir a campo, de acuerdo con las instrucciones del supervisor designado para este contrato.
6. Recibir la ruta de trabajo semanal por parte del supervisor y realizar su programación diaria de visita a las solicitudes asignadas
7. Cumplir con las cargas de trabajo asignadas por el supervisor en los listados de rutas entregados una vez por semana.
8. Entregar la ruta asignada con la totalidad de visitas realizadas cada semana.
9. Realizar proceso de televerificación previo al solicitante con el fin de verificar dirección, condiciones de salud (protocolo COVID) e informar que documentos debe tener disponible.
10. Aplicar la encuesta en el hogar del solicitante asignado en el listado, siguiendo los lineamientos del Manual del encuestador y aquellos recibidos en la capacitación.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado(a) el 27 de diciembre del 2021.

Cordialmente,

DAYSIS ZAPATA PERILLA
Coordinadora Administrativa
Consorcio DOMUM

Calle 60 No. 19 - 19 ☎: 3100470
sisben.admin@formacionaoc.com.co

Escaneado con CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

TALLER CINCO
CENTRO DE DISEÑO

TALLER CINCO CENTRO DE DISEÑO, Fundado por resolución 170 de 1.975 de la Secretaría de Educación con Personería Jurídica No.11108 del 13 de julio de 1.983 emanada del Ministerio de Educación Nacional y con sus Programas académicos debidamente aprobados según Resolución 003421 del 30 de diciembre de 1.988 otorgada por el I.C.F.E.S.

CONFIERE A:

Claudia Pérez Mejía

Con C.C. No. 50.909.676 de Montería

EL TITULO DE:

Técnico Profesional en; Diseño de Interiores

Por haber cumplido con los requisitos legales y académicos.

En constancia, se firma el siguiente diploma

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

LA DIRECTORA ACADEMICA

EL DIRECTOR DE LA CARRERA

25